



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 063 Fecha: 12 MAR. 2024

Resolución Gerencial General Regional N° 064 -2024 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 12 MAR. 2024

VISTO:

El Informe N°000077-2024-GRC/UAC, de fecha 02 de febrero de 2024 de la Coordinadora de la Unidad de Archivo Central de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, señorita DEYSI GUILLERMINA PUMACHARA MANSILLA; el Informe N°000136-2024-GRC/OTDYA, de fecha 08 de marzo de 2024, de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo; el Informe N°000443-2024-GRC/ORH, de fecha 11 de marzo de 2024, de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 000220-2024-GRC/GAJ, de fecha 12 de marzo de 2024, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que: "La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región";

Que, con Resolución Gerencial General Regional N°109-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 12 de agosto de 2020, y su modificatoria aprobada con Resolución Gerencial General Regional N°049-2022-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 18 de febrero de 2022, se aprobó la creación de tres (03) Unidades Funcionales dentro de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo: "Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario", "Unidad de Archivo Central" y "Unidad de Registro, Autenticaciones y Notificaciones";

Que, con Resolución Gerencial General Regional N°193-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 11 de noviembre de 2020, se resolvió designar con eficacia anticipada al 19 de octubre de 2020 a la señorita Deysi Guillermina Pumachara Mansilla, en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y Periférico, cuya denominación fue modificada a "Unidad de Archivo Central", mediante Resolución Gerencial General Regional N°049-2022-Gobierno Regional del Callao-GGR;

Que, mediante Informe N°000077-2024-GRC/UAC, de fecha 02 de febrero de 2024, la Coordinadora de la Unidad de Archivo Central de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, Deysi Guillermina Pumachara Mansilla, solicita a su jefe inmediato, la reprogramación de sus vacaciones desde el día 13 de marzo al 27 de marzo de 2024, conforme lo establecido en el Reglamento Interno de los servidores Civiles del Gobierno Regional del Callao - RIS, Capítulo VII artículo 40°.

Que, mediante Informe N° 000136-2024-GRC/OTDYA, de fecha 08 de marzo de 2024, el jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, se encuentra conforme con el periodo



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Red.: 063 Fecha: 12 MAR 2024



064

vacacional solicitado y propone para la encargatura de la Unidad de Archivo Central a la señora Gisella Erika Villanueva Ochoa, en adición a sus funciones como Coordinadora de la Unidad de Registro, Autenticaciones y Notificaciones de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, durante el tiempo que dure el descanso vacacional solicitado;

Que, la Oficina de Recursos Humanos, mediante Informe N° 000443-2024-GRC/ORH, de fecha 11 de marzo de 2024, emite opinión señalando que la servidora Deysi Guillermina Pumachara Mansilla haga uso de su descanso vacacional y respecto a la formalización de la encargatura de la servidora Gisella Erika Villanueva Ochoa, "Coordinación de la Unidad de Archivo Central" recomienda se emita el acto resolutivo, en adición a sus funciones, durante el tiempo que dure el descanso vacacional de la servidora antes acotada.

Que, estando a lo expuesto, por la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, mediante Informe N°000136-2024-GRC/OTDYA, de fecha 08 de marzo de 2024 e Informe N°000443-2024-GRC/ORH, de fecha 11 de marzo de 2024, los cuales motivan el pedido de encargatura de la Unidad de Archivo Central de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, a favor de la servidora Gisella Erika Villanueva Ochoa, el mismo que se hará efectivo desde el 13 de marzo al 27 de marzo de 2024, periodo que corresponde al descanso físico vacacional de la servidora Deysi Guillermina Pumachara Mansilla, quien se desempeña como Coordinadora de la indicada unidad funcional;

Que, el artículo 40 del Reglamento Interno de Servidores Civiles – RIS, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N°336-2022-Gobierno Regional del Callao, dispone en el numeral 40.4 que el descanso vacacional se disfruta, preferentemente, de forma efectiva e ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del servidor, se podrá autorizar el fraccionamiento del mismo;

Que, con Informe N° 000220-2024-GRC/GAJ, de fecha 12 de marzo de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, considerando que el presente expediente reúne las condiciones necesarias de procedencia y de conformidad con lo previsto en el numeral 7), del artículo 41° del Nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, encuentra conforme visar el proyecto de Resolución Gerencial General, que resuelve en su Artículo Primero, encargar la Coordinación de la Unidad de Archivo Central de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, a la servidora Gisella Erika Villanueva Ochoa, en adición a sus funciones, durante el tiempo que dure el descanso vacacional de la servidora Deysi Guillermina Pumachara Mansilla, esto es, del 13 al 27 de marzo de 2024;

Que, estando a lo expuesto y en virtud de lo dispuesto en el Nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000206 de fecha 14 de julio de 2023, y contando con las visaciones de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;





064

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Req.: 063 Fecha: 1.2.MAR.2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR del 13 al 27 de marzo de 2024, a la servidora GISELLA ERIKA VILLANUEVA OCHOA la Coordinación de la Unidad de Archivo Central de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, en adición a sus funciones, por el tiempo que dura el descanso vacacional de la servidora Deysi Guillermina Pumachara Mansilla.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notificar la presente Resolución Gerencial General Regional, a los servidores referidos en el artículo precedente y, a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución Gerencial General Regional en el Portal Institucional del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
Jose Carlos Fernandez Gamarra
Abog. JOSE CARLOS FERNANDEZ GAMARRA
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)



1
2
3
4

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100